

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## **PROVIDENCIAS JUDICIALES**

## JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

## Número 1

## **Edicto**

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Isabel Martín de la Fuente Cerro y doña Delfina del Alamo Alcaide, contra Gabinete Inmobiliario Telecasa, S.L. y el Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 621 de 2010, se ha acordado citar a Gabinete Inmobiliario Tolecasa, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de julio de 2010, a las 11,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, de Toledo, debiendo comparecer personalmente, o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Gabinete Inmobiliario Tolecasa, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 22 de junio de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N. º I.- 6961